



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 225-2011-A-MPSM.

Tarapoto, 26 de Abril del 2011.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

EL ACTA DE DEFUNCION N° 01515178 de fecha 18-04-2011 emitida por el Área de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de San Martín, en la que se encuentra registrada el FALLECIMIENTO del Ex Servidor Municipal Sr. SEGUNDO LEOPOLDO VIENA GONZALES el 16.04.2011.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 34° Inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 y Artículo 192° Inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que una de la manera de dar termino a la Carrera Administrativa es por FALLECIMIENTO;

Que, con ACTA DE DEFUNCION N° 01515178 de fecha 18.04.2011, el Área de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de San Martín, registra el Fallecimiento del Ex Empleado Nombrado Sr. SEGUNDO LEOPOLDO VIENA GONZALES, ocurrido el 16.04.2011;

Que, el Ex Servidor Municipal Sr. SEGUNDO LEOPOLDO VIENA GONZALES, laboro en esta Municipalidad Provincial de San Martín del 01.06.1986 al 16/04/2011;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por termino la Carrera Administrativa de don SEGUNDO LEOPOLDO VIENA GONZALES Ex Servidor de la Municipalidad Provincial de San Martín al 16.04.2011 por motivo de FALLECIMIENTO, quien ocupo el Cargo Clasificado de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, en la Oficina de Logística y Almacenes de la Gerencia de Administración y Finanzas.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas via Oficina de Recursos Humanos la respectiva liquidación de la Compensación por Tiempo de Servicios de acuerdo a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto.

Walter Grunder Jiménez
ALCALDE

WGUAMPSM
JLJGORKH
C.C.
Ger. Municipal.
OAF.
OAJ.
RR.HH.
Internado.
Legajo.
Archivo.-.

